

▶ 2025 AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR

MENDOZA, 09 OCT 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 23841/2025, en las que se tramitan las justificaciones de inasistencias referidas al pedido de licencias con goce de haberes por enfermedad del Personal de la Facultad, durante el mes de **AGOSTO DE 2025**;

CONSIDERANDO:

Lo informado en cada caso y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos Nacionales Nros. 3413/79, 1246/2015, 894/82 y 366/2006.

De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, Ordenanzas Nros. 08/80-R, 32/2016-R su modificatoria 04/2022-R y 23/2022-R.

Lo informado por Dirección General Administrativa, Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección de Personal;

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida las licencias, con goce de haberes por enfermedad, al personal de la Facultad que a continuación se detalla, en el mes de **AGOSTO 2025**:

Artículo 104º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Licencia por cuidado de familiar enfermo):

- CORDOBA, Silvia Elizabeth 22.892 UN (1) día, el 04.
- CÓRDOBA, Silvia Elizabeth 22.892 UN (1) día, el 11.
- REYNOSO, Silvina 24.332 UN (1) día, el 29.
- RIFFEL OTERO, Luisa Elizabeth 34.099 DOS (2) días corridos a partir del 07.
- RIFFEL OTERO, Luisa Elizabeth 34.099 DOS (2) días corridos a partir del 20.

<u>Artículo 91º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Licencia por enfermedad de corto tratamiento):</u>

- ABATE, Liliana del Carmen 20.096 UN (1) día, el 04.
- ABATE, Liliana del Carmen 20.096 TRES (3) días corridos a partir del 25.
- ARGÜELLO, Irene Nancy 23.690 DOS (2) días corridos a partir del 26.
- BERMEJO, Ricardo Ángel 35.876 UN (1) día, el 29.
- BRONDO, Rafael Daniel 19.276 DOS (2) días corridos, el 31/07 y 01/08/2025
- CALDERON, Emma Daniela 19.597 UN (1) día, el 08.
- CALDERON, Emma Daniela 19.597 TRES (3) días corridos a partir del 20.
- CHAVERO, Silvia Beatriz 28.387 DOS (2) días corridos a partir del 25.
- ESCUDERO, Rubén Alberto 31.858 DOS (2) días corridos a partir del 28.
- FERNANDEZ, Silvia Edith 22.034 TRES (3) días corridos a partir del 06.
- GIL, Sandra Mónica 29.133 UN (1) día, el 01.
- GONZALEZ, María Rosa 23.467 UN (1) día, el 25.
- GUZMAN, Antonio David 25.307 TRES (3) días corridos a partir del 27.
- MORALES, Alberto Eugenio 28.729 DOS (2) días corridos a partir del 19.
- MORALES, Alberto Eugenio 28.729 UN (1) día, el 21.
- QUERCETTI, Marcela Adriana 20.408 TRES (3) días corridos a partir del 25.
- REZINOVSKY, Alfredo Daniel 24.671 UN (1) día, el 20.
- SILIONI, María Laura 31.199 UN (1) día, el 20.

Resol - FI Nº 787/2025





- TORNELLO, Pablo 28.988 UN (1) día, el 28
- VUCIC, Emilce Susana 28.389 UN (1) día, el 25.

Artículo 93° - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Licencia por enfermedad de largo tratamiento):

- MONTIVERO, María Lourdes Antonela 35.897 TREINTA Y UNO (31) días corridos a partir del 11/07 hasta el 10/08/2025.
- MONTIVERO, María Lourdes Antonela 35.897 CINCUENTA Y NUEVE (59) días corridos a partir del 11/08 hasta el 08/10/2025

<u>Artículo 96º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Enfermedades inculpables: REDUCCIÓN HORARIA):</u>

 CALDERON, Emma Daniela – 19.597 – CINCUENTA Y NUEVE (59) días corridos a partir del 25/08 hasta el 22/10/2025.

<u>Artículo 46° - Inciso a) – Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por afecciones o lesiones inculpables de corto tratamiento):</u>

- AGÜERO, Pedro Armando 28.595 CUATRO (4) días corridos a partir del 11.
- AGÜERO, Pedro Armando 28.595 ONCE (11) días corridos a partir del 15.
- AGÜERO, Pedro Armando 28.595 CUATRO (4) días corridos a partir del 26.
- AGÜERO, Pedro Armando 28.595 TRES (3) días corridos a partir del 30/08 hasta el 01/09/2025.
- ANTONIETTI, Facundo Martín 32.210 UN (1) día, el 29.
- BIANCHI PALOMARES, Pablo Federico Ricardo 32.932 TRES (3) días corridos a partir del 11.
- ESPINOSA, Gerardo Andrés 24.744 OCHO (8) días corridos a partir del 07.
- ESPINOSA, Gerardo Andrés 24.744 NUEVE (9) días corridos a partir del 20.
- ESPINOSA, Gerardo Andrés 24.744 QUINCE (15) días corridos a partir del 29/08 hasta el 12/09/2025.
- FONTANA, Daniel Santiago 32.565 DOS (2) días corridos a partir del 21.
- GARCÍA, Juan Ignacio 35.741 DOS (2) días corridos a partir del 26.
- GARCÍA, Celia Elizabeth 24.428 DOS (2) días corridos a partir del 04.
- GONZALEZ VIESCAS, Patricio Rubén 22.036 DOS (2) días corridos a partir del 18
- LOPEZ, Laura Natalia 32.998 DOS (2) días corridos a partir del 19.
- MERCANTE, Irma Teresa 24.044 DOS (2) días corridos a partir del 11.
- OLIVER PUJOL, María 32.473 UN (1) día, el 26.
- WILDE, Mauricio 29.383 UN (1) día, el 18.
- ZUMEL, Raquel Graciela 25.197 CINCO (5) días corridos a partir del 04.

Artículo 48° - Inciso g) – Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por atención de enfermos en el grupo familiar):

- ACOSTA, Paula Andrea 26.948 DOCE (12) días corridos a partir del 07.
- FUENMAYOR MIRANDA, Evanna Emalui 33.353 TRES (3) días corridos a partir del 04.

Resol - FI Nº 787/2025







- MERCANTE, Irma Teresa 24.044 UN (1) día, el 01.
- POLVOREDA, Alejandro José 25.205 UN (1) día, el 28.

<u>Artículo 46° - Inciso c) - Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por enfermedad de largo tratamiento):</u>

- MARINARO, Carlos Alberto 24.645 QUINCE (15) días corridos a partir del 24/07 hasta el 07/08/2025.
- MARINARO, Carlos Alberto 24.645 VEINTIUNO (21) días corridos a partir del 08/08.
- SEBÖK MARTIN, Alejandra 30.936 TREINTA (30) días corridos a partir del 12/07/08 hasta el 10/08/2025.
- SEBÖK MARTIN, Alejandra 30.936 TREINTA Y OCHO (38) días corridos a partir del 11/08 hasta el 17/09/2025.

Ordenanza 57/2019 - R - Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia Extraordinaria):

- BRIUGLIA, Rosana 30.942 QUINCE (15) días corridos a partir del 04/08 hasta el 18/08/2025.
- BRIUGLIA, Rosana 30.942 CUATRO (4) días corridos a partir del 19/08 hasta el 22/08/2025.

Artículo 10° Inciso a) - Decreto Nacional Nº 3413/1979 (Licencia por enfermedad de corto tratamiento):

- BRACELI, María Silvana 32.145 TREINTA (30) días corridos desde 05/8 hasta el 03/09.
- MEZZANO, Silvia Viviana 24.719 UN (1) día, el 22.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 787/2025